



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el convenio marco firmado entre el Ministerio de Transporte de la Nación y el Consorcio Regional del Puerto para el dragado de mantenimiento del Puerto de Mar del Plata.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Luego de cuatro años de no acompañamiento a la concesionaria , el pasado 19 de octubre el Ministro de Transporte de la Nación, Mario Meoni, junto al gobernador bonaerense, Axel Kicillof, firmaron con el Consorcio del Puerto de Mar del Plata un Convenio de Cooperación Específico para el dragado de mantenimiento del Puerto marplatense.

En el Puerto se desarrollan actividades de comercio exterior e interior, vinculadas principalmente a la pesca, al abastecimiento de insumos y el despacho de los bienes producidos en su zona de influencia. Este acuerdo permitirá concretar la proyección de transformarlo en un puerto internacional de cargas industrializadas.

La obra resulta ser necesaria y de suma importancia ya que mejorará la operatividad del puerto, contribuyendo a incrementar la competitividad de la zona y generando un beneficio para los productores de la región; además de la recuperación de profundidades de navegación adecuadas para el arribo de buques portacontenedores, de cargas de combustibles, pesqueros y pasajeros.

El Ministerio de Transporte, junto al aporte económico, acompañara asistiendo técnicamente a la concesionaria para conseguir la solución final en el dragado, recurso que determinante para el futuro. Se realizarán relevamientos, batimetrías y demás estudios complementarios que se requieran para la determinación de los trabajos de dragado necesarios. Se precisó el trabajo de mantenimiento de profundidades por un volumen aproximado total de 440.278m³ que incluye el canal de acceso exterior con su zona preventiva, el canal interior, zona de giro, así como el interior del Puerto, sus dársenas y frentes de atraque, de modo de alcanzar las profundidades de navegación adecuadas. Asimismo, se realizarán estudios de sedimentación y alternativas constructivas para minimizar el ritmo de formación de bancos de arena que afecten el canal de acceso principal al Puerto de Mar del Plata.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El perfeccionamiento de los puertos da cuenta de una clara planificación hacia el desarrollo federal del país. En este sentido Mar del Plata resulta ser central no solo porque el puerto es de cargas sino porque también es productivo. Las palabras de Mario Meoni en el acto de firma fueron muy claras al respecto: "Donde hay un puerto público tiene que haber inversiones, en consonancia con las inversiones en el sistema ferroviario para disminuir los costos logísticos. Más inversiones significa más puestos de trabajo, y ese es un objetivo que tenemos: que la logística esté al servicio de quienes generen trabajo y producción". Mejorar la matriz productiva posibilitará la generación de más trabajo, mejorará la calidad de vida de los marplatenses y contribuirá a la reconstrucción de la Argentina.

Por todo lo expuesto, y celebrando la iniciativa del Gobierno Nacional y Provincial, y el acompañamiento del municipio, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.